

# La cotización máxima subirá hasta 2050 un 38%; las pensiones más altas sólo un 3%

**LA REFORMA DE LAS PENSIONES/** A partir de 2025 la Autoridad Fiscal vigilará cada tres años que el gasto en pensiones no supere el 15% del PIB. En tal caso, el Gobierno tendrá que elaborar medidas para aumentar los ingresos o recortar el gasto.

M. Valverde. Madrid

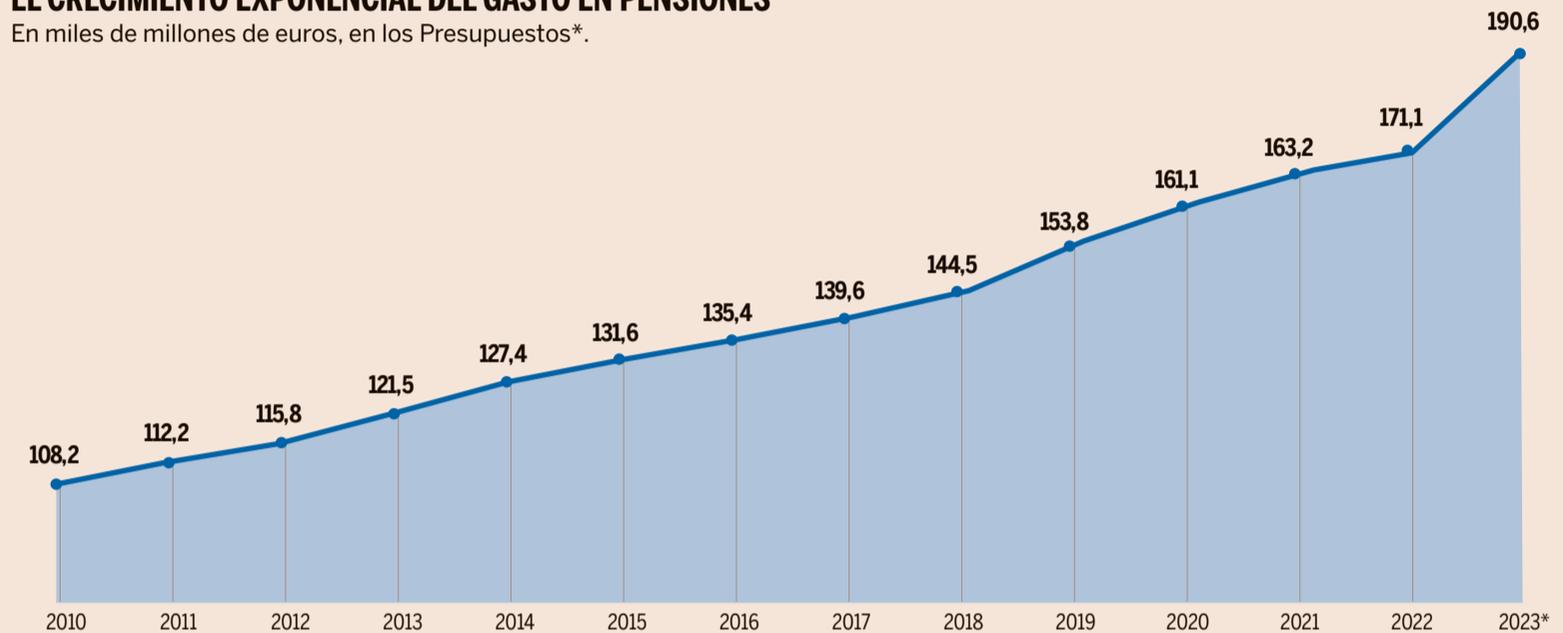
El ministro de la Seguridad Social, José Luis Escrivá, prepara un hachazo a las empresas y a los salarios más altos, para que contribuyan a financiar las pensiones. Un hachazo que no empezará a tener su compensación para los trabajadores hasta 2050. Sería entonces cuando el Gobierno de turno podría plantearse subir un poco más las pensiones máximas por el esfuerzo que han hecho los trabajadores con los salarios más altos para financiar las pensiones.

El Gobierno plantea una subida de las bases máximas entre 2024 y 2050, sumándole a la cuantía anual del Índice de Precios del Consumo (IPC) cuantía fija de 1,2 puntos. El Gobierno calcula que, con esta fórmula, las bases máximas de cotización, de los salarios más altos, aumentarán un 38% hasta 2050. En estos momentos, la base máxima de cotización es de 4.495 euros mensuales, y de 54.946 euros anuales. Es decir, la parte del salario que cotiza a la Seguridad Social.

Sin embargo, hasta ahora no cotizaban nada los trabajadores que ganan más de esa cuantía. Por ejemplo, una persona que gane 5.000 euros brutos al mes no cotiza nada por la diferencia de 500 que hay entre la base máxima de

## EL CRECIMIENTO EXPONENCIAL DEL GASTO EN PENSIONES

En miles de millones de euros, en los Presupuestos\*.



Expansión

Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

4.495 euros y los 5.000 euros mensuales. Para esos trabajadores, a partir de 2025, el Gobierno impondrá lo que llama una "cuota de solidaridad" que comenzará por suponer un 1% del salario que no cotiza, y que irá aumentando a un ritmo de 0,25% al año, hasta llegar al 6% en 2045.

A cambio, para estos trabajadores con los salarios más altos, el Gobierno ha previsto premiarles con un incremento del 3% adicional en la pen-

sión máxima, hasta 2050. Para entonces, el Ejecutivo plantea un incremento adicional de la pensión máxima, que se extiende hasta 2065, según la propuesta que la Seguridad Social ha entregado a la patronal y a los sindicatos, y a la que ha tenido acceso EXPANSIÓN. El plan previsto es mejorar, en su caso, la pensión máxima con el IPC más un incremento adicional del 3,2% en 2051, y del 3,6%, en 2052. Y, así sucesivamente, hasta que

en 2065, la subida de la pensión máxima equivalga a la inflación, si es que es positiva, más un incremento adicional del 20%, respecto a la cuantía que había en 2051. En 2065, el Gobierno de entonces valorará si debe seguir con los incrementos adicionales hasta llegar a una subida del 30% respecto a la pensión que había en 2050.

Por lo tanto, no es verdad que las pensiones máximas vayan a crecer igual que las

bases máximas, como ha dicho Escrivá hasta ahora. La subida de las rentas máximas de una forma palpable queda demorada hasta 2050, porque el Gobierno teme el mayor gasto que va a producir la jubilación de quienes nacieron en las décadas de la explosión de la natalidad del siglo XX.

Además, el Gobierno duplicará al 1,2%, hasta 2029, la subida adicional del 0,6% del tipo de cotización, a razón de una décima por año. Y ese in-

cremento adicional del tipo de cotización del 1,2% se mantendrá hasta 2050. También para hacer frente al mayor gasto que supondrá la jubilación de los trabajadores de la explosión de la natalidad.

En la práctica, a partir de 2029, el tipo de cotización de las empresas será del 24,60%, y del 4,9%, el de los trabajadores. Esto es así porque las empresas van a pagar un 1% más, y los trabajadores, las dos décimas restantes. En realidad,

## CEOE: la reforma afectará a los costes y a la competitividad

M. Valverde. Madrid

La directora de Relaciones Laborales de la patronal CEOE, Rosa Santos, avisó ayer que la subida de las cotizaciones sociales en la reforma de las pensiones "va a afectar a los costes laborales, a los salarios y a la competitividad de las empresas". Y, por esta razón, la patronal no va a firmar ningún acuerdo con el Gobierno y los sindicatos. A no ser que el Ejecutivo cambie su planteamiento radicalmente en el último documento que enviará hoy a la patronal y los sindicatos.

Santos añadió, además, que la propuesta del Gobierno "es ciertamente regresiva, porque aumenta el esfuerzo de

cotización de las empresas y de los trabajadores, pero no va a servir para elevar la pensión". La directiva de CEOE se refiere a que el Gobierno, en su propuesta, instaura una cuota de solidaridad, en los salarios que rebasan las bases máximas, pero no sirve para mejorar la pensión del futuro. No obstante, Santos dijo que espera que en el nuevo texto se registren algunas de las propuestas de la CEOE, pero ya advirtió de que el planteamiento del Gobierno "no cuenta con el apoyo de las organizaciones empresariales".

La directora de Relaciones Laborales de la patronal hizo estas declaraciones tras terminar la reunión que el secre-

tario de Estado de la Seguridad Social, Borja Suárez, tuvo con los agentes sociales para intentar cerrar un acuerdo.

### La negociación colectiva

Horas antes, Rosa Santos advirtió al Gobierno y a los sindicatos de que el incremento de los costes laborales "dificultará" las posibilidades de llegar a un acuerdo con los sindicatos en el acuerdo para la negociación colectiva, porque "merma el poder adquisitivo de las empresas y de los trabajadores. La propuesta de reforma de las pensiones supone un mazazo para las empresas, pero también para los trabajadores", dijo Santos.

Por su parte, los portavoces

de CCOO y de UGT en la negociación, Carlos Bravo, y Fernando Luján, respectivamente, reconocieron que están muy cerca de llegar a un acuerdo con el Gobierno. De hecho, han convocado a sus respectivos órganos de dirección para mañana, con el fin de poder valorar el acuerdo.

No obstante, los dos dirigentes sindicales pidieron al Gobierno qué grupos de trabajadores, y en qué regímenes de la Seguridad Social, van a contribuir con la cuota de solidaridad a la financiación extraordinaria de las pensiones.

Además, los sindicatos quieren que el Ejecutivo asegure una senda para que

quienes reciben las pensiones mínimas contributivas y las no contributivas ganen poder adquisitivo para llegar a 60% de la renta mediana, y se alejan de los umbrales de la pobreza. En principio, el ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, José Luis Escrivá, espera poder presentar mañana al Congreso de los Diputados, en el Pacto de Toledo, el acuerdo sobre la reforma de las pensiones.

No obstante, desde Bruselas, recriminó a la patronal que no haya presentado "propuestas concretas" sobre la reforma de las pensiones, cosa que rechazó la directora de Relaciones Laborales de

CEOE, Rosa Santos. "Llevamos esperando desde el mes de octubre propuestas de la patronal", dijo el ministro en declaraciones a los medios en Bruselas, donde participó en una reunión de ministros de Empleo y Política Social de la Unión Europea. Escrivá recordó que cuando "hace algo más de un año se decidió que las pensiones se iban a revalorizar con el IPC y eso, además, se reflejó en una norma, las patronales CEOE y Cepyme estuvieron totalmente de acuerdo".

"Cuando ha llegado la hora de explicar cómo se financia eso, no hemos visto propuestas concretas [de los empresarios]", dijo.